

**La Junta Rectora de la Fundación Pluralismo y Convivencia, en su reunión de 25 de mayo de 2010, tras el estudio de las propuestas elaboradas por el Comité de Evaluación respecto de las solicitudes presentadas a la Convocatoria de esta Fundación, relativa a la realización de Programas relacionados con el fortalecimiento institucional, coordinación de las Federaciones con sus comunidades religiosas, y mejora y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento de los órganos federativos de las confesiones religiosas minoritarias con Acuerdo de cooperación con el Estado español, para el año 2010, ha acordado conceder en el cuarto trimestre, orientada a mantener las estructuras de apoyo y coordinación a las Comunidades, las cantidades:**

- UCIDE: 78.550€
- FEERI: 9.810€

Su adjudicación se ha realizado bajo los principios de imparcialidad, no discriminación y proporcionalidad, tal y como se establecen en el artículo 8.2 del Estatuto de la Fundación.

La concesión y aceptación de las presentes subvenciones, implica igualmente la aceptación de las obligaciones contempladas en los artículos 10, 11 y 12 de la Convocatoria.

En Madrid, a 25 de mayo de 2010



José Manuel López Rodrigo  
Presidente de la Junta Rectora